

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2000.

Fecha de amortización: 12 de abril de 2002.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.822,034 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 522,245 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 92,720 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 92,742 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,109 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,093 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
92,720	77,000	92,720
92,725	7,000	92,725
92,730	206,000	92,730
92,735	18,000	92,735
92,740	10,600	92,740
92,755 y superiores	203,645	92,742

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta por lo que se desembolsarán el 95,148 y 92,742 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

18979 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la undécima subasta del año 2000 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 6 de octubre de 2000.*

La Orden de 25 de enero de 2000, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001, establece, en su apartado 5.4.8.3.b) la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 27 de enero de 2000, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 4 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 6 de octubre de 2000.

Fecha de amortización: 6 de abril de 2001.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 563,600 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 211,900 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,585 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,590 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,895 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,884 por 100.

4. Precios a pagar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
97,585	105,000	97,585
97,590 y superiores	106,900	97,590

Madrid, 5 de octubre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

18980 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «RSA Premiun A, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 6 de junio de 2000, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «RSA Premiun A, Fondo de Pensiones», promovido por «Royal & Sun Alliance Vida y Pensiones, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Royal & Sun Alliance Vida y Pensiones, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», (G0128) como gestora y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» (D0047), como depositaria, se constituyó en fecha 28 de julio de 2000, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «RSA Premiun A, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.

18981 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2000, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «BCH Ahorro 18, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 27 de junio de 2000 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «BCH Ahorro 18, Fondo de Pensiones», promovido por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) como gestora y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (D0001), como depositaria, se constituyó en fecha 25 de julio de 2000, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de «BCH Ahorro 18, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 6 de octubre de 2000.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.